COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santa Fe de Antioquia, Noviembre 18 de 2025

Señores
FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

YULIET ANGEL TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.097.952, expedida en Santa fe de Antioquía-Antioquia, actuando en mi propio nombre, manifiesto la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, adelanta el Proceso de contrato interadministrativo que tienen por objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO OPOYO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y LAS ACTIVIDADES EXCEPCIONALES O ESPECIALIZADAS DE GESTION, FORTALEICIENDO LA CAPACIDAD INSTITUCIONEL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUÍA", que cumpla con actividades de apoyo en planeación, organización y desarrollo de actividades formativas, utilizando metodologías dinámicas y participativas que promuevan el aprendizaje en la Fundación San Juan de Dios.

Que, como interesado en prestar los servicios requeridos por la entidad, es de mi interés apoyar la acción del Estado Colombiano y a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUÍA, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que, tengo interés en el proceso de contratación directa referido en el primer considerando, y, por tanto, me encuentro dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realizo las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUÍA es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguna persona en particular.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el proceso contractual, así como las aclaraciones que se puedan realizar, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUÍA, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el vínculo contractual.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUÍA, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los estudios previos y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato de prestación de servicios profesionales resultante.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en el Municipio de Santa Fe de Antioquia-Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



YULIET ANGEL TABORDA
Cédula 1.022.097.952